

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 07	Páginas: 17
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Marzo 19 de 2015	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

	Asistentes	SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	NO

	Asistentes	SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	NO
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Por el Director del Instituto de Psicología, Profesora María Cristina Tenorio.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 05 de febrero 19 y No. 06 de marzo 5 de 2015.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe de la Política Pública en Educación Superior.**
- 4. Plan de Desarrollo 2015-2025.**
- 5. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 005-2015.
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 6.1 Por la cual se establece el calendario académico para los procesos de admisión a primer semestre, reingreso, reingreso con traslado y cambio de sede para el período agosto-diciembre de 2015, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.
 - 6.2 Por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado, pesos específicos y cupos para admisión a Primer Semestre, período agosto-diciembre de 2015 en las sedes regionales.
 - 6.3 Por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a Primer Semestre para el período agosto-diciembre de 2015 en la Sede Cali.
 - 6.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a Primer Semestre, Reingresos, Reingresos con traslados y traslado para el período académico agosto-diciembre de 2015, para los programas de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.
 - 6.5 Por la cual se modifica la Resolución No. 073 del 5 de julio de 2007 del Consejo Académico, que define la estructura curricular del programa académico Licenciatura en Música.
 - 6.6 Por la cual se modifica la Resolución No. 070 de julio 5 de 2007 del Consejo Académico, se define la estructura curricular del programa académico de Música.
 - 6.7 Por la cual se aprueba la modificación del Programa Académico Maestría en Educación,

creando el énfasis en Educación Matemáticas y Ciencias Experimentales y se aprueba su extensión a la sede Tulúa de la Universidad del Valle.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Informe de la comisión académica del Rector por viaje realizado a las ciudades de Santa Marta, Cartagena, Bogotá y Villavicencio.

7.2 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicitando autorización de vinculación como profesor visitante al señor William Ivey Robinson.

7.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorización de vinculación de Profesor Visitante al señor Heriberto Mendoza de la Cruz.

7.4 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando autorización de vinculación de Profesor Visitante al señor Daniel Alberto Cravacure.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado con la solicitud del Vicerrector Académico de adicionar el proyecto de resolución de la oferta académica de posgrados, con la Maestría en Educación Énfasis en Género, Educación Popular y Desarrollo, en la modalidad de profundización en extensión a la Sede Regional Tulúa.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 05 de febrero 19 y No. 06 de marzo 5 de 2015.

Se dispone el acta No. 05, con las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Director Encargado de Regionalización, se aprueba el acta.

Se dispone el acta No. 06, con las observaciones recibidas del Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante de los Directores de Programa y la

Desarrollo de la Reunión:

Decana de la Facultad de Artes Integradas, se aprueba el acta.

2. Informe de la Rectoría.

- 2.1 El señor Rector informa que el pasado lunes y martes terminó la negociación con los trabajadores oficiales, agradece y reconoce públicamente a la comisión negociadora, conformada por los Profesores Luis Carlos Castillo Gómez, Jaime Ricardo Cantera Kintz, Guillermo Murillo Vargas, Héctor Cadavid Ramírez, a los funcionarios Ana Milena Sandoval Cabrera, Perla Esperanza Saavedra Daza, Oscar Flórez Trujillo y María Yenny Viáfara Zapata, por su trabajo importante en la negociación con las organizaciones sindicales SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL y SINTRAEMPUVALLE. Para la próxima semana se tiene previsto iniciar la negociación con los empleados públicos y docentes a través de las organizaciones SINTRAUNICOL, SINTRAUNAL Y ASPUVALLE, quienes tienen un pliego nacional y otro particular en cada una de las universidades. En esta negociación, para el caso de los empleados públicos, no hay capacidad plena de negociación, el Gobierno fija el salario y cualquier acuerdo al que se llegue debe tener un soporte presupuestal; en el caso de los profesores hay normas particulares que hay que tener en cuenta para la negociación.
- 2.2 El señor Rector informa que la fiduciaria cerró la negociación para la venta de la Torre Hotel del edificio ubicado en la Avenida Sexta, adquirido por una empresa vallecaucana que está interesada en invertir en la zona. La Alcaldía de Santiago de Cali se encuentra interesada en adquirir la Torre Institucional, igualmente la misma empresa vallecaucana; en tal sentido se informará oportunamente sobre los avances en la negociación para la Torre Institucional. También informa que la semana pasada se hizo entrega oficial del Cerro de La Bandera a la Alcaldía de Santiago de Cali, 20 hectáreas que se utilizarán para un parque, este acto permite a la Universidad cumplir con el compromiso de entregar el Cerro de La Bandera, que entra a ser parte de los bienes del Municipio de Santiago de Cali.
- 2.3 El señor Rector se refiere a la reunión del Sistema Universitario Estatal – SUE, que se llevó a cabo el 5 y 6 de marzo en la Universidad del Magdalena, en la cual se analizaron tres temas: reglamentación de la Ley 1749 de 2014, propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la Financiación de las Universidades Estatales. En el tema de la reglamentación de la Ley 1749 los rectores dejaron en claro señalar que la ley no debe aplicar a las Universidades Estatales que ya cuentan con una serie de controles y uno nuevo complica más la gestión; se propone que en la reglamentación quede plasmado lo que se consignó en la Ley, y para ello, se designó una comisión conformada por la Universidad del Tolima, la Universidad del Magdalena y la Universidad del Valle para hacer parte de la comisión de reglamentación que será compleja, porque esta Comisión tiene cerca de 18 abogados con los cuales habrá que defender el carácter de las universidades públicas.

Desarrollo de la Reunión:

- 2.4 El señor Rector informa que el pasado 12 y 13 de marzo se realizó, en la Universidad de los Llanos, el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN y en el marco del evento la Universidad del Valle recibió un reconocimiento con motivo de sus 70 años; como parte de la agenda el señor Rector participó en el panel sobre la ley 1740 de 2014 en el cual presentó la posición de las Universidades estatales frente a la mencionada ley. Agrega que con los rectores de la costa se ha trabajado en la reglamentación y se ha conseguido una cita con el Presidente del congreso para tratar el tema de la financiación de las universidades públicas, que para esta oportunidad se propone que en el plan de desarrollo se vuelva a contemplar la solicitud para el incremento anual del IPC más cuatro puntos.
- 2.5 El señor Rector menciona el trabajo realizado para consolidar la Oficina de Relaciones Internacionales, adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones. Informa que, de igual manera, se viene trabajando para estructurar la Dirección Académica de Comunicaciones de la Universidad, la cual estaría a cargo de un profesor. Aprovechando la actualización de la página web, se pretende manejar el tema de las comunicaciones con criterios más del orden académico que técnico. El señor Rector enviará vía correo electrónico una propuesta de resolución para la estructuración de la Dirección Académica de Comunicaciones, para revisión del Consejo Académico, la cual se presentaría en la próxima sesión del Consejo Superior.
- 2.6 El señor Rector se refiere a la tarea pendiente de poner en marcha la Política Ambiental en la Universidad; recuerda la responsabilidad del Consejo Académico en el manejo de dicha política en la Universidad, en tal sentido, propone al Consejo Académico una coordinación en cabeza del Profesor Jaime Ricardo Cantera Kintz, para la articulación entre los diferentes comités que deben trabajar en el funcionamiento de la política.
- El Consejo Académico en pleno aprueba la propuesta del señor Rector.
- 2.7 El señor Rector informa que el señor Presidente de la República designó a la Doctora Alejandra Corchuelo Marmolejo, Directora de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación, como delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad. La próxima sesión del Consejo Superior se tiene prevista para el 7 de abril, a la cual también asistirá el señor Gobernador, quien ya confirmó su asistencia.
- 2.8 El señor Rector anuncia la designación del Profesor Walter Torres Hernández como nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a partir del abril de 2015 y por un período de tres años.
- 2.9 El señor Rector informa que el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional asistió a la reunión de rectores del Sistema Universitario Estatal – SUE, en la cual hizo una

Desarrollo de la Reunión:

presentación sobre los planes de desarrollo particularmente el actual.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo informa sobre la metodología de la construcción de la presentación, que contiene:

- Revisión de los tres últimos Planes Nacionales de desarrollo:
 - Estado Comunitario: Desarrollo para todos (2006-2010). Álvaro Uribe Vélez.
 - Prosperidad para todos (2010-2014). Juan Manuel Santos Calderón.
 - Todos por un nuevo país (2014-2018). Juan Manuel Santos Calderón.
- Revisión de los dos documentos que sustentan el actual proceso
- Presentación de las bases
- Presentación de la evolución de las metas
- Presentación de los artículos
- Algunas consideraciones: ASCUN – Opinión pública
- Informe de la discusión en la comisión de la Cámara
- Elementos de discusión

Se anexa al acta la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Comentarios de los consejeros :

- a) La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños informa que entre el 20 y 22 de febrero se llevó a cabo en Medellín el Primer Encuentro de Representantes Estudiantiles, se discutió el tema del Plan Nacional de Desarrollo y sobre el Plan ser Pilo paga, programa bandera del gobierno nacional. Los 92 representantes estudiantiles de las 32 universidades públicas están de acuerdo en que el mencionado Plan no apunta a una Colombia más educada sino basada especialmente en las recomendaciones de La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE; consideran que el Plan Nacional de Desarrollo apunta a que las instituciones públicas sigan sacrificando su financiamiento llevándolas por las sendas de la privatización. Los representantes estudiantiles concluyeron que el Plan Nacional de Desarrollo plantea la educación no como un derecho sino como un negocio, lo cual es lesivo para la educación pública, como por ejemplo el PND, que se plantea en el marco nacional de cualificaciones el cual impone a las instituciones a cumplir los lineamientos y estándares, si, no lo hacen, no van a tener la oportunidad para obtener algún fondo de financiación, violando así la autonomía universitaria. Además se propone el sistema de educación terciaria el cual no es más que recoger en un solo sistema la educación técnica, tecnológica y la profesional, de esta manera ampliar demagógicamente la cobertura y sacrificar la adecuada financiación por

Desarrollo de la Reunión:

parte del Estado de la educación pública. Además dichas conclusiones fueron compartidas en la Asamblea Estudiantil y aprobadas por ella.

- b) El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla considera que los instrumentos para medir la calidad, no serán herramientas sino el fin, es decir, la Universidad volcada a mejorar “estándares de calidad” o la calidad entendida como cumplir sus fines misionales. Consulta, en relación con el Plan Nacional de Desarrollo, la política de transformación productiva del Valle, cómo se relaciona con lo presentado en el Plan Nacional de Desarrollo?.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional expresa que una de las mayores críticas en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, es que no ha tenido en cuenta a las regiones.

El señor Rector manifiesta que Colombia es uno de los pocos países que el título habilita para ejercer la profesión y es por esto que en el Plan Nacional de Desarrollo se ha planteado certificar la cualificación de los profesionales para ejercer la profesión; actualmente solo para medicina y derecho se deben cumplir unos requisitos adicionales al título.

El Director Encargado de Regionalización recuerda que el año pasado funcionarios del Ministerio de Educación Nacional invitaron a la Universidad del Valle y a la Universidad de Antioquia para realizar una consultoría para la definición de lineamientos de política de regionalización de la educación superior, no obstante este proceso se paró en la nueva administración. No obstante agrega que la semana pasada estuvo reunido en la sede Norte del Cauca con una funcionaria de Planeación Nacional de la División de Educación, quien se encuentra haciendo un recorrido por varias universidades para evaluar el tema de regionalización, la funcionaria evalúa el impacto de regionalización en términos de equidad e inclusión, indicó que Planeación Nacional está mirando el tema como política de educación superior. Manifiesta que la visita ha sido una sorpresa porque parecería retomar el tema que se había propuesto el año anterior.

- c) La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños consulta sobre el avance de la discusión sobre el cumplimiento del Decreto 055 del 14 de enero de 2015 que establece que todos los estudiantes que desarrollen una práctica profesional asuman un costo de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.

El señor Rector informa que no hay claridad sobre el procedimiento a seguir y que se ha generado una confusión bastante amplia en las universidades públicas y privadas para

Desarrollo de la Reunión:

hacer el trámite del pago. Finalmente, para no afectar a los estudiantes, las universidades han optado por pagar. Con ASCUN se acordó citar al Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación para precisar cómo va a ser el manejo más adelante.

- d) El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona recuerda que a finales del año pasado se concluyó que lo que presentaban las universidades es un déficit estructural, es una realidad que en el Plan Nacional de Desarrollo no está contemplado esa definición, en tal sentido, consulta sobre las opciones que plantean los rectores en la reunión en Santa Marta, para salir de la situación.

El señor Rector aclara que la dificultad de la desfinanciación solamente se resolverá hacia adelante con el giro a las universidades del IPC más cuatro puntos y es en ese propósito que se está trabajando; en reunión que se tiene prevista con el Presidente del Senado, se explicará e informará sobre la necesidad de las universidades públicas, en recibir de parte del Gobierno ese incremento; la otra opción sería un modelo de financiación que contemple los costos reales de las instituciones, porque el incremento solo con el IPC no cubre los costos reales generados por el mismo Gobierno.

- e) El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa su intención de sustanciar lo que conoce del Plan Nacional de Desarrollo, considera que el tema de regionalización es estratégico, entiende que puede ser una articulación con los desarrollos regionales de ciencia y tecnología, y que no es un tema nuevo para la universidad y la región porque el Valle del Cauca tuvo un plan de desarrollo de ciencia y tecnología en los años 90 cuando se hizo la ley de ciencia y tecnología; no visualiza una política orgánica en relación con apoyar la estrategia en movilización del conocimiento a través de las universidades; en el trabajo de regionalización no ve sostenibilidad en relación con seccionales, que pone el tema de regionalización débil cuando debe ser de mayor importancia como se había contemplado en el documento 2034; considera conveniente retomarlo como política pública de educación de las universidades, reconoce que el país ha avanzado pero aún tiene baches. Otro tema es el de internacionalización, en el que no hay un elemento orgánico de trabajo, no sabe si la focalización de la debilidad de ese tema se pueda insertar en el Plan Nacional de Desarrollo. Le gustaría que todos los esfuerzos nacionales y de las universidades públicas, de manera especial en relación con internacionalización, dobles titulaciones y otro idioma pudieran entrar como política de desarrollo de educación superior; observa que lo de la investigación puede ser en relación con los recursos de regalías y con los ingresos asociados a alianzas productivas; no logra deducir lo que pasaría con otros temas como ciencias sociales, porque básicamente la financiación que hay es para investigación aplicada. Considera que valdría la pena mantener el tema con cierta permanencia y si hay iniciativas por el lado de las

Desarrollo de la Reunión:

asociaciones profesoriales, hacer un CORPUV para analizar más en detalle. El esfuerzo que supone el postconflicto es una oportunidad particular con políticas de desarrollo y movilidad social que parece enuncian las bases pero no se concreta el articulado. Propone que el espacio y la oportunidad queden formalizados a nivel de posición o discusión sobre el tema de las universidades públicas, para tal fin convendría realizar un foro para llegar a acuerdos de la Universidad en relación con el tema.

El señor Rector comparte la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido que la Universidad no puede estar ajena a la situación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que la facultad a su cargo se encuentra organizando dos foros para las universidades; uno para el 27 de marzo cuyo eje central será un debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo, al cual se ha invitado a la Subdirectora de Planeación Nacional y al Profesor Carlos Ortiz para debatir públicamente sobre las propuestas; y otro para el 16 de abril para tratar sobre el informe de la comisión que creó el Gobierno, integrada por 6 personas de las FARC y 6 del Gobierno, para la negociación en La Habana, informe extenso en el que se analizan las causas del conflicto. Para este último foro tiene previsto invitar al Profesor Moncayo, quien hace parte de la mencionada comisión; el Profesor Mario Luna quien acaba de terminar su tesis de doctorado sobre el M-19; el Profesor Boris Salazar y el Profesor Adolfo Adrián Álvarez. Invita a toda la comunidad universitaria para que participe ya que compromete los intereses de la Universidad.

- f) El señor Rector se refiere al Plan de Inversiones, que se presentó y aprobó en la pasada sesión del Consejo Superior, para atender la solicitud de la Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños solicitó al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional una presentación rápida en la que particularmente se atienden algunas inquietudes sobre las cafeterías satélites, en las que se han planteado unas mejoras que permiten ajustarse a las exigencias de la Secretaría de Salud.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que mediante Resolución del Consejo Superior No. 006 de enero 13 de 2015 se aprobó el Plan de Inversión para la vigencia 2015, aclarando que como se había acordado en el Consejo Académico, se solicitó la aprobación del plan por dos años con el fin de garantizar la ejecución, teniendo en cuenta que parte de la baja ejecución obedece al traslado de los dineros por parte de la Gobernación; en tal sentido está pendiente la sustentación que corresponde a la ejecución para el año 2016, la cual se sustentará lo antes posible.

Se anexa al acta la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo

Desarrollo de la Reunión:

Institucional que contiene el Plan de Inversiones 2015.

Comentarios de los consejeros:

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños informa que en la asamblea Estudiantil, se concluye que los estudiantes no están de acuerdo con que se invierta en la ampliación y renovación de cafeterías satélites, sino que se fortalezca y amplíe la obsoleta infraestructura que hoy presenta la cafetería central de Meléndez. Ya que ésta constituye una parte fundamental para la comunidad universitaria y por ello la necesidad de priorizar el mejoramiento. Además está en desacuerdo que dichas extensiones de cafeterías sean de manejo en concesión, cuando deberían ser de la Universidad.

El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla informan que en la pasada Asamblea Estudiantil los estudiantes no estuvieron de acuerdo en que se planee el desarrollo de nuevos espacios como extensión de la cafetería central sino en fortalecer la existente en la sede Meléndez, y que la cafetería de la sede San Fernando tenga el mismo carácter que la de la sede Meléndez, es decir, que sea del manejo de la Universidad y no una concesión.

Con motivo del planteamiento de los representantes estudiantiles, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Vicerrectora de Investigaciones, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Profesora María Cristina Tenorio, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, el Vicerrector de Bienestar Universitario, el Representante de los Directores de Programa y el Vicerrector Académico precisan ~~en~~ que las adecuaciones presentadas no obedecen al desarrollo de nuevos espacios y coinciden en la necesidad de mejorar los existentes para acogerse a las exigencias de la Secretaría de Salud y al bienestar en general; reconocen la necesidad de socializar amplia y oportunamente estos desarrollos y, precisar y aclarar el objetivo de los trabajos específicos en estos espacios, que han sido motivo de tensiones naturales.

3. Informe de la Política Pública en Educación Superior.

Se presentó en el informe del rector

4. Plan de Desarrollo 2015-2025.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que ya se cerró la etapa

Desarrollo de la Reunión:

de diagnóstico y se inició la etapa de formulación, en la que se ha propuesto desarrollar estrategias de validación, para tal fin se programó una reunión que permita la participación de la comunidad universitaria y la oportunidad de tener contacto con quienes han trabajado el plan, para, de esta manera, recibir de primera mano las ideas que puedan surgir. En este sentido, se ha previsto un claustro de profesores para el 13 de abril con flexibilidad académica que permita la participación de los estudiantes. Para la actividad se ha contemplado manejar dos bloques de trabajo, en la mañana en el auditorio cinco con transmisión para todas las sedes, con la siguiente programación:

- Apertura a cargo del señor Rector
- Presentación de los avances
- Recepción de preguntas
- Conferencia central
- Descanso corto
- Conversatorio para ampliar el tema de los desafíos de la Universidad a 2015, con referencia a las humanidades y las artes.

En la jornada de la tarde se ubicarán cuatro salones para trabajar las mesas simultáneamente con el fin de que éstas cuenten con asistentes y puedan compartir la manera como se hizo el diagnóstico, sus reflexiones, problemas identificados, estrategias y los asistentes puedan dejar sus opiniones y preguntas. Para finalizar, se realizará un panel en el cual los coordinadores de mesa compartirán su experiencia en todo el proceso. Para la próxima semana se ha programado realizar la dispersión de la encuesta en línea a 27 mil estudiantes, profesores y comunidad en general, con dos bloques de preguntas, un bloque relacionado con el impacto de los últimos 10 años y otro sobre el futuro para la Universidad. El resultado de este ejercicio se entregará como insumo adicional para entrar a la etapa de formulación y se estaría dando cumplimiento así con los dos elementos de validación que se acordaron con los estudiantes y profesores para que la comunidad tenga espacio de participación en la construcción del Plan de Acción.

Con el fin de adelantar el trabajo que se llevará a cabo el 13 de abril el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace entrega del documento Síntesis de las etapas preliminares a la formulación definitiva del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025 en su versión 1.0 que contiene la metodología desarrollada en la construcción del plan, las actividades y productos de las fases de aprestamiento, orientación y diagnóstico y los insumos construidos colectivamente para la fase de formulación estratégica. El documento se apoya en un amplio conjunto de documentos, hechos y datos aportados por los miembros de la comunidad universitaria que participaron en las discusiones de las mesas temáticas, en las reuniones de los Consejos Académico y Superior, en las entrevistas realizadas y en los eventos organizados. Este esfuerzo representa la contribución de muchos

Desarrollo de la Reunión:

actores que coordinados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, desde diciembre de 2013, bajo las directrices del Consejo Superior condensan a manera de síntesis los elementos discutidos del Proyecto Institucional, los lineamientos estratégicos acordados por el Consejo Académico, el trabajo de diagnóstico realizado por las once mesas temáticas, la formulación y clasificación de estrategias a partir del DOFA y la identificación de problemas, al igual que la construcción de los posibles escenarios de futuro de la Universidad por el grupo conformado por los miembros de los Consejos Superior y Académico y representantes de las mesas temáticas.

4.1 Informe de la Vicerrectora de Investigaciones.

La Vicerrectora de Investigaciones informó que el pasado 9 de marzo se realizó la inducción a los Postdoctorandos que llegaron a la Universidad del Valle, tanto como parte de la convocatoria de COLCIENCIAS "Es tiempo de volver" como Postdoc vinculados a través del proyecto de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación CiBioFi. El Rector hizo una presentación general de la Universidad y la Vicerrectoría una presentación de su estructura y funcionamiento para la gestión de proyectos.

Por otro lado, la Vicerrectora presentó los resultados preliminares publicados por COLCIENCIAS de la Convocatoria de Medición de Grupos de Investigación No.693-2014. Informó que quedaron medidos y reconocidos preliminarmente 147 grupos de la Universidad del Valle, de los cuales 16 quedaron en categoría A1 y 34 en Categoría A. Dados los cambios en la medición, en el total nacional se redujeron los grupos A1 porque se subió el estándar, pero en el análisis global, ese fue el común denominador. Sin embargo, si se suman los grupos A1 y A en la Universidad del Valle se pasó de 46 a 50.

Informó que se reunió con COLCIENCIAS el martes de esta semana como invitada a una reunión de trabajo con 6 vicerrectores, la Directora y el Subdirector, en la que se invitó a participar en la formulación de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Así mismo, se ratificó que el Valle, por su liderazgo, fue la región priorizada para las discusiones de política regional y el primer taller se realizará en Cali los días 25, 26 y 27 de marzo al que se ha invitado a la Universidad.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 005-2015.

El Vicerrector Académico, presenta el Memorando de Estímulos Académicos, para su aprobación el cual consta de Comisiones y Bonificaciones. Se aprueban sin modificaciones y se

Desarrollo de la Reunión:

expiden las Resoluciones Nos. 041 y 042 respectivamente de la fecha.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se establece el calendario académico para los procesos de admisión a primer semestre, reingreso, reingreso con traslado y cambio de sede para el período agosto-diciembre de 2015, para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

6.2 Por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado y cupos para admisión a Primer Semestre, período agosto-diciembre de 2015 en las sedes regionales.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz manifiesta su desacuerdo con la oferta porque se ve claramente reflejado el impacto de la Resolución 062, considera que es bastante precaria para las necesidades en las sedes. Pone a consideración del Consejo Académico que aquellos registros calificados para ampliación a las sedes, que estén en trámite en las diferentes instancias, se incluyan en esta oferta.

El Vicerrector Académico indica que sus inquietudes se han contemplado y se discutieron con el Director Encargado de Regionalización, la propuesta para el Consejo Académico es aprobar lo presentado y si llegan aprobaciones de registros calificados se incluyen en la oferta en la medida que se reciba su aprobación. Para el caso del programa de Psicología, se han adelantado gestiones con el Director del Instituto quien se encuentra bastante comprometido en abrir la oferta de este programa para las sedes de Palmira y Buga, y en tal sentido sostuvo una reunión con el Director de la Sede con el fin de acordar algunos puntos y detalles de esta oferta.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 044 de la fecha.

6.3 Por la cual se establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a Primer Semestre para el período agosto-diciembre de 2015 en la Sede Cali.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas presenta una comunicación de los profesores de la Escuela de Comunicación Social en la que solicitan que el cupo sea de 30 y no de 40 como lo establece la resolución.

El Consejo Académico por unanimidad sostiene la decisión tomada en el sentido de conservar

Desarrollo de la Reunión:

el cupo nominal de estudiantes que son 40 los aprobados en SACES, y en tal sentido no aprueba la solicitud de los profesores de la Escuela de Comunicación Social.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 045 de la fecha.

6.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Admisión a Primer Semestre, Reingresos, Reingresos con traslados y traslado para el período académico agosto-diciembre de 2015, para los programas de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 046 de la fecha.

6.5 Por la cual se modifica la Resolución No. 073 del 5 de julio de 2007 del Consejo Académico, que define la estructura curricular del programa académico Licenciatura en Música.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 047 de la fecha.

6.6 Por la cual se modifica la Resolución No. 070 de julio 5 de 2007 del Consejo Académico, se define la estructura curricular del programa académico de Música.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 048 de la fecha.

6.7 Por la cual se aprueba la modificación del Programa Académico Maestría en Educación, creando el énfasis en Educación Matemáticas y Ciencias Experimentales y se aprueba su extensión a la sede Tulúa de la Universidad del Valle.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 049 de la fecha.

6.8 Por la cual se adiciona la Resolución No. 114 de Octubre 27 de 2014, mediante la cual se reglamentan los criterios para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No.647-2014 de COLCIENCIAS".

Se aprueba y se expide la Resolución No. 050 de la fecha.

6.9 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrados y Cupos para el período académico Agosto-Diciembre de 2015 en la Sede Cali y Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

6.10 Por la cual se adiciona el proyecto de resolución de la oferta académica de posgrados en

Desarrollo de la Reunión:

la modalidad de profundización en educación extensión a la Sede Regional Tuluá.
Se aprueba y se expide la Resolución No. 052 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Informe de la comisión académica del Rector por viaje realizado a las ciudades de Santa Marta, Cartagena, Bogotá y Villavicencio.

Se da por recibido.

7.2 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicitando autorización de vinculación como profesor visitante al señor William Ivey Robinson.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1.250 de la fecha.

7.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorización de vinculación de Profesor Visitante al señor Heriberto Mendoza de la Cruz.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 1.251 de la fecha.

7.4 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando autorización de vinculación de Profesor Visitante al señor Daniel Alberto Cravacure.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1.252 de la fecha.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 La Decana de la Facultad de Artes Integradas invitan al Foro Performance que tendrá como invitado a Juan Luis Mejía Arango, rector de la Universidad EAFIT, abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana con estudios de Administración de Proyectos Culturales en la Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro, Brasil; se ha desempeñado como director de la Biblioteca Nacional de Colombia, Ministro de Cultura, Secretario de Educación de Medellín, entre otras actividades. Este evento es convocado por el Grupo Gestor de Cultura, integrado por miembros de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría Académica, la Facultad de Artes Integradas, la Facultad de Humanidades, y la Dirección de Regionalización. El Grupo se creó con el propósito de definir una política cultural que se integre como elemento constitutivo del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025 y se consolide la Institución como un proyecto cultural estratégico para la ciudad y el suroccidente colombiano.

Desarrollo de la Reunión:

8.2 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés consulta sobre los avances en la solución para los inconvenientes que se han presentado en la atención en el servicio de salud estudiantil. Informa que los aspirantes a Tecnología en Aguas y Suelos se encuentran preocupados porque no habrá oferta para este programa teniendo en cuenta que no tiene el registro calificado. Comenta nuevamente sobre la posibilidad de facilitar la graduación a estudiantes de medicina que están pendientes porque les reciben documentación hasta el 25 de abril y la universidad lo tiene previsto para el 2 de mayo. Informa que para el 21 de marzo se conmemora el Día en Contra de la Discriminación Racial y para participar los colectivos de la universidad tienen planteada acciones para visibilizar la problemática.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que debido a que el Gobierno nacional hizo la oferta de los cupos de los estudiantes rurales para todas las universidades del país y en medicina para la Universidad ya no hay cupo, la Universidad se vio en la necesidad de hacer el reemplazo con médicos contratistas, esta situación atrasó los procesos y en tal sentido en la presente semana se están haciendo los trámites para la contratación. Aclara que en todos los casos la Universidad ha atendido las situaciones a través del Servicio Médico y que los estudiantes no se han dejado de atender.

El Decano de la Facultad de Ingeniería indica que la situación con el Programa de Tecnología de Manejo y Conservación de Suelo y Aguas, tiene el registro calificado vigente y lo que está en proceso es la renovación del registro; en este programa el área que lo soporta sostuvo una reunión en la que decidieron no presentar la renovación. Al respecto se ha hecho un especial énfasis en la importancia de la renovación y se ha solicitado un informe detallado del avance del documento para el trámite de la renovación.

El Vicerrector Académico se refiere al trámite que la Universidad ha adelantado para facilitar el grado de los estudiantes de medicina para que no tengan inconvenientes en presentar su documentación para el 25 de abril.

8.3 La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños solicita la ampliación en dos días más, el plazo para presentar los documentos y acceder a la ayuda socioeconómica para los estudiantes durante el presente semestre.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que en su momento el plazo se amplió en ocho días más.

8.4 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que un grupo de estudiantes que presentaron la solicitud para concursar por unos recursos internacionales para viajar a Dubai,

Desarrollo de la Reunión:

no pudieron viajar, tanto los estudiantes como el Consejo del Instituto decidieron devolver los rubros que se asignaron para el objetivo que no se pudo llevar a cabo. Agradece el apoyo de la Rectoría, Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el compromiso de la Profesora María Cristina Ruiz. Advierte sobre la tendencia que se está gestando en el criterio de la responsabilidad social empresarial para sacar bolsas de recursos para que estudiantes universitarios de pregrados de muchas áreas concursen en proyectos de desarrollo.

8.5 El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla hace un llamado al señor Rector para que atienda la solicitud conjunta de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y Consejo Superior para programar una cita.

8.6 El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz en nombre del Programa de Contaduría Pública de la Sede Regional Palmira agradece al señor Rector y al Vicerrector de Bienestar Universitario por el apoyo en la celebración de los 40 años del Programa de Contaduría Pública.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico levanta la sesión a las 7:10 p.m.

Anexos

1. Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional sobre los planes de desarrollo nacionales ante la reunión de rectores del Sistema Universitario Estatal – SUE
2. Presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que contiene el Plan de Inversiones 2015.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: